

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANS SOUCI AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela\* Urdenor 2, Manzana 229 Numero 9 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SANS SOUCI AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas la Señora Rosales Peña María Eugenia propietaria de Seis Mil Seiscientos Cincuenta acciones (6650), el Señor Rosales Peña Benjamín Ricardo propietario de Seis Mil Setecientas acciones (6700), la Señora Rosales Peña Lucia Eugenia propietaria de Seis Mil Seiscientos Cincuenta (6650). Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside el Señor Rosales Peña Benjamín Ricardo, y actúa la Señora Rosales Peña María Eugenia en calidad de Gerente General de la empresa y Secretaria de esta Junta. La Secretaria constata que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación e informe de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016; **SEGUNDO.-** Presentación y lectura de los Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016; **TERCERO.-** Poner a consideración el nombramiento del Comisario al Sr. Ronald Adolfo Rodríguez Guevara para el ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de SANS SOUCI AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SA. RESUELVE: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de SANS SOUCI AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SA. correspondientes al ejercicio económico 2016; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016; **TERCERO.-** Aprobar el Nombramiento de Comisario del Sr. Ronald Adolfo Rodríguez Guevara para el ejercicio económico 2016; **CUARTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia las firmas de los accionistas.

Rosales Peña Benjamín Ricardo, Presidente y accionista; Rosales Peña Lucia Eugenia, Secretaria y accionista y Rosales Peña María Eugenia, accionista.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

***Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de SANS SOUCI AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SA. a la cual remitiré en caso de ser necesario.***

**Rosales Peña Lucia Eugenia**  
**Secretaria**